

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Cerqua de Pappa, en los autos caratulados: "ACERIAS SAUCE VIEJO S.A. c/RADESCA, RAQUEL GUADALUPE y OTROS s/CONSIGNACION JUDICIAL (Expte. N° 060/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante, JORGE ALBERTO MURINGA, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término de tres (3) días y bajo los apercibimientos de ley (Art. 597 CPCC). Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la ley 11287. Santa Fe, 23 de Marzo de 2007. María Alejandra Cerqua de Pappa, secretaria.

S/C 8087 Abr. 17 Abr. 19

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por estar así ordenado en los autos caratulados GOMEZ, EXEQUIEL c/BRAVO DE GOMEZ, RAMONA ZENONA s/Divorcio Vincular (Expte. N° 1674/06 Tribunal Colegiado de Familia N° 2- 1a. Secretaría, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ramona Zenona Bravo, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, todo de acuerdo al decreto que así lo ordena, a saber: "Santa Fe, 1° de marzo de 2007. Téngase presente lo manifestado. Revócase el proveído de fecha 2 de febrero de 2007 y en su lugar se provee. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Divorcio vincular por separación de hecho sin voluntad de unirse por más de tres años al que se le imprimirá el trámite oral contra la Sra. Ramona Zenona Bravo, a quien se cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en la forma dispuesta por el art. 67 del CPCC último párrafo. Fdo. Dra. Ledesma (Juez) Dra. Michelassi (Secretaria). Santa Fe, 03 de Abril de 2007. Liliana Lourdes Michelassi, secretaria.

S/C 8108 Abr. 17 Abr. 19

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se hace saber el llamado a mejora de oferta para la venta de un inmueble propiedad de los concursados en los autos "Aprile, Albino s/Concurso Preventivo", Expte. 1375/2004 y "Frontirre, María Eva s/Concurso Preventivo", Expte. 1374/2004, ambos tramitados ante el Juzgado de referencia. Firme y ejecutoriada la resolución de fecha 12/03/07, se autorizará la venta del bien inmueble denunciado en autos, siempre que se encontrare inscripto ante el Registro General a nombre de los concursados y no se registraren cautelares y/o gravámenes posteriores a la inhibición concursal, en la parte proporcional que corresponde a cada concursado, sobre la base de \$940.000. Las mejoras de oferta deben superar la base de \$940.000, de contado y en efectivo, y deben presentarse dentro de los cinco días de la presente publicación. Vencido el plazo, la Síndica adjudicará, debiendo depositar el saldo en la cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe sucursal Tribunales abierta a la orden del Juzgado y para estos autos, Firmado: Dr. Claudio Bermúdez - Juez

Dra. Nilda Ojeda - Secretaria. Los interesados podrán mejorar la oferta en el expediente fijando un término improrrogable de cinco días contados desde la publicación. Firmado: Dr. Claudio Bermúdez, Juez, Dra. Nilda G. Ojeda secretaria. 12/4/02. Nilda Ojeda, secretaria.

S/C 8237 Ab. 17

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "IBARRA, JUAN LUIS s/QUIEBRA" (N° 1046/06), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 7 de marzo de 2007. Vistos: ... Considerando: .... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Juan Luis Ibarra, DNI 7.709.169. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 14 de marzo de 2007 a las 10 horas. 10) Fijar el día 26 de abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 11 de junio de 2007 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 7 de octubre de 2007 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Conste que ha sido sorteado como síndico el CPN Tomás Raúl Gómez Vara, con domicilio en Obispo Gelabert 2478 de la ciudad de Santa Fe. Se atenderá a los Señores Acreedores de lunes a viernes de 8 a 12 y de 17 a 20 hs. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de abril de año 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 8110 Abr. 17 Abr. 23

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE SANTA FE s/Acción de Cancelación Cambiaria" (Expte. N° 603/06), se ha dispuesto la publicación de edictos para hacer saber la parte resolutive de la Sentencia que se dictará en dichas actuaciones, que en su parte pertinente expresa: "Santa Fe, 15 de Febrero de 2007. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N° 91251, Serie J N° 00540356, emitido por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Casa Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días (60) contados desde la fecha de la última publicación de esta resolución y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. 2) Publíquense edictos por el término de quince días en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Litoral". 3) Notifíquese al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. 4) Costas al actor. Insértese el original. Agréguese copia. Hágase saber. Notifíquese. Dr. Oscar Daniel Cantero (Juez). Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario a/c)". Lo que se publica a sus efectos legales por el término de 15 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral. Santa Fe, 13 de Marzo de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 225 8126 Abr. 17 May. 9

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACION

MUTUAL CLUB ATLETICO ARGENTINO c/CENTRO ORGANIZADOR AGROGANADERO S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 691/06) se cita al deudor Centro Organizador Agroganadero S.A. y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de abril de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 55□8120□Abr. 17 Abr. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 1458/06. MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES CLUB ATLETICO FRANCK c/PROBST DE MEDINA, ELVA BELKYS s/EJECUCION HIPOTECARIA, se cita a la deudora, Elva Belkis Probst de Medina y/o Elva Belquis Propst de Medina y/o Elva Belkis Propst, y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Abril de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

\$ 55□8122□Abr. 17 Abr. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, y Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S. A. c/LEPEZ, ARNALDO RICARDO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. 412/06), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 5 de Marzo de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebeldes a los demandados. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Dra. Alicia Roteta Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 CPC mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 16 de Marzo de 2007. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 11□8125□Abr. 17 Abr. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos: "Expte. 190/99. GOGGI Y MORETTI INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", en trámite por

ante este Juzgado, se ha dispuesto hacer conocer la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y regulación de honorarios de Primera Instancia, confirmados por la Alzada (art. 218 LCQ). Santa Fe, 10 de abril de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 8089 Abr. 17 Abr. 18

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 5ta. Nom. Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Rodríguez Rubén, LE N° 6.246.549 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos: "ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO PILAR c/RODRIGUEZ RUBEN s/ORDINARIO, Expte. N° 1684/06. Santa Fe, 28 de Marzo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11 8081 Abr. 17 Abr. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados: "PELOSIO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" (Expte. 65/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PELOSIO, MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 11.232.393, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 29 de marzo de 2007. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

\$ 15 8100 Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "HUG, LUCIA MELANIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 97/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUCIA MELANIA HUG, Documento de Identidad N° 6.110.927, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 21 de marzo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 8102 Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ACUÑA RODOLFO BALOIS, L.E.: 6.214.899, en los autos caratulados: "ACUÑA RODOLFO BALOIS s/Sucesorio" Expte. 71/07, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Art. 67 C.P.C.

modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 21 de marzo de 2007. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Dra. María Ester Noé de Ferro, (Secretaria).

\$ 15□8104□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: STANEK, ANIBAL POLICARPO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 937/94), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANIBAL POLICARPO STANEK, DNI Nº 11.453.766, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 30 de marzo de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□8105□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO PEDRO PERTICARÁ, L.E. Nº 2.372.443 y de doña ZULEMA GALLINA, L.C. Nº 6.083.442, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Marzo de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□8101□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de ALBINO LAURO TACCARI, L.E. Nº 6.191.338, para que dentro del término de y comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 3 de abril de 2007. Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

\$ 15□8074□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11 Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de Don BARZANTI, ENRIQUE CARLOS GUALBERTO D.N.I. 13.119.697, en los autos caratulados "BARZANTI ENRIQUE CARLOS GUALBERTO s/Sucesorio Expte. Nº 310/07, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, 9 de Abril de 2007. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez, Dr. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□8119□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Décima Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "HISCHIER, JUAN CARLOS s/Sucesorio" (Expte. N° 205/07), se ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 21 de Marzo de 2.007. Se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN CARLOS HISCHIER, D.N.I. N° 10.430.221, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria), Dr. Gustavo Ríos (Juez).

\$ 15□8123□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SOLIS AMELIA, DNI. 6.106.214, autos: SOLIS, AMELIA s/Sucesorio" (Expte. 219/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Abril de 2007. Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

\$ 15□8082□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABRIGO CARLOS EDUARDO, LE N° 6.260.967, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Febrero de 2007. Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

\$ 15□8080□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELISABET DE LAS MERCEDES CASSIRAGA, L.C.N° 4.920.415, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Ley 11.287. Santa Fe, 26 de Marzo de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□8084□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BILLORDO VARGAS EMILIO FRANCISCO, s/Sucesorio y/o Declaratoria de Herederos" Expte. 982/05 Reconstrucción se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don EMILIO FRANCISCO BILLORDO,

argentino, L.E. 5.732.560, de apellido materno VARGAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Mirta Malfante, Jueza. Dr. Raúl Gallego, secretario.

\$ 15□8124□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "YOSSEN MARIO ROQUE s/SUCESORIO" (Expte. N° 283/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARIO ROQUE YOSSEN, con Documento de identidad M. N° 02.386.491, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publican en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se cumplimenta con el acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 30 de Marzo de 2.007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□8083□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "OTTONE MYRIAM MABEL GUADALUPE s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 1558/06), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Doña MYRIAM MABEL GUADALUPE OTTONE, L.C. N° 3.608.677, ocurrida el 14 de noviembre de 2006 en la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre; para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Suprema Corte de justicia de la Provincia de Santa Fe (Ley 11.287). Santa Fe, 12 de marzo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□8086□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: ACHAVAL Lidia y BELLADA HUMBERTO LUIS s/Sucesorio" (Expte. N° 1558/06), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Doña LILIA ACHAVAL, L.C. N° 6.119.931, ocurrida el 10 de mayo de 2003 y de don HUMBERTO LUIS BELLADA, LE. N° 3.167.110, el 11 de octubre de 2003, ocurridos ambos en la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre; para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Suprema Corte de justicia de la Provincia de Santa Fe (Ley 11.287). Santa Fe, 21 de marzo de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□8085□Abr. 17 Abr. 30

---

## SAN JORGE

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, llama a los herederos, acreedores, legatarios de Doña ROSA ANA PORTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 22 de Marzo de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□8117□Abr. 17 Abr. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don NORBERTO GERONIMO GIECCO, D.N.I. N° 6.257.168, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: "GIECCO, NORBERTO GERONIMO s/Sucesorio" (Expte. N° 173/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 9 de Abril de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 15□8118□Abr. 17 Abr. 30

---

## SAN CRISTOBAL

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10, Secretaría única, de la ciudad de San Cristóbal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Wettstein Aldo Daniel s/Incidente de cese cuota alimentaria en autos: MONTENEGRO, MARISA LORENA c/WETTSTEIN, ALDO DANIEL s/Alimento y Litis Expensas (Expte. 328/97)" Expte. N° 1024/06; Se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 11 de diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado, previo a todo vengan los autos: Montenegro Marisa Lorena c/Wettstein Aldo Daniel s/Alimento y Litis Expensas (Expte. 328/97). Notifíquese: Díaz, Secretaria, Gustcher, Jueza. Otro Decreto: San Cristóbal, 28 de febrero de 2007. Agréguese cédula acompañada. Habiendo sido devuelto los autos solicitados, téngase por iniciado Incidente de Cese de Cuota Alimentaria en autos:

Montenegro Marisa Lorena c/Wettstein Aldo Daniel s/Alimento y Litis Expensas (Expte. 328/97), los que se agregan por cuerda floja a los presentes autos. Díaz, Secretaría, Gustcher, Jueza. Dése intervención al Sr. Defensor General. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, marzo 30 de 2.007. Ileana Díaz, secretaria.

S/C 8109 Abr. 17 Abr. 19

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Distancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Vera, en autos: "LENCINA, CRISTINO s/Sucesorio", Expte. N° 60/07, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejados por el fallecimiento del causante: don CRISTINO LENCINA, para que dentro del término legal comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 26 de marzo de 2007. Fdo: Jorge Luis Ingaramo (Secretario) y Dr. Luis Di Pietro (Juez).

\$ 15 8103 Abr. 17 Abr. 30

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia Civil Comercial y Laboral de la 4° Nominación de Rafaela, Dr. Juan Carlos Ramonda, hace saber que en los autos "Expte. N° 39/07. MUTUAL DE ASOC. Y ADH. DE LA A.M.D.C. c/PICOTTO JOSE ATILIO Y VOLKART ETHEL s/Ejecución Hipotecaria" se ha dictado la siguiente providencia: "Rafaela 20 de febrero de 2007. Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, del cual se agrega a autos fotocopia certificada por el actuario, restituyendo el original a los interesados acuérdesele participación de ley. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado, provéase la demanda instaurada: Por iniciada demanda de Ejecución Hipotecaria contrajese Atilio Picotto y Ethel Volkart, por cobro de la suma de \$ 54.375, con más intereses y costas. Oficiese al Registro General a fin de que informe si no se ha extinguido el crédito o caducado la inscripción de la hipoteca, si existen terceros adquirentes u otros acreedores hipotecarios, domicilios de unos y otros si constaren y

embargos, inhibiciones y otros gravámenes. Trábase embargo sobre el inmueble hipotecado en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 21.750 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, como así también sobre los bienes considerados como accesorios de la hipoteca. A tales fines ofíciase al Registro General. Evacuados los informes previos publíquense edictos por cinco veces en cinco días, citando al deudor, y terceros adquirentes si los hubiere a sus sucesores o administrador en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. En el mismo edicto se hará saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere. Practíquense además la citación por cédula que prescribe el art. 511 del C.P.C. y/o certificada con aviso de recepción. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez), Dr. Elido Ercole, (Secretario). Rafaela, 9 de marzo de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 55□8112□Abr. 17 Abr. 23

---